



CIRCULAR
SAR-DNAF N° 002-2019

Por este medio **El Departamento Administrativo**, les informa a todos los colaboradores que laboran en la ciudad de Tegucigalpa MDC. Que, por instrucciones superiores, se amplía las fechas de que **NO** habrá disponibilidad del servicio de transporte para ningún tipo de diligencias. del 24 al 30 de abril del presente año.

Lo anterior para que se reprogramen las giras de trabajo o visitas planificadas en estas fechas.

Tegucigalpa MDC, 25 de abril del 2019

Abg. Rosa Inés Mejía
Jefe Dpto. Administrativo

